

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juésves 15 de Octubre de 1874.

Número 4372.

ADVERTENCIA.

Volvemos á dirigir circulares á los que han olvidado el pago de suscripción, esperando que se apresurarán á hacerla efectiva.

Con esta fecha le enviamos los recibos por medio de nuestro corresponsal para su inmediato pago, relevándonos del disgusto de darles de baja y publicar sus nombres en el periódico hasta que abonen sus descubiertos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. D. G. A., Motril, recibido el importe de su suscripción hasta fin de Setiembre.
Sr. D. A. V., Baza, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. D. J. S., Baza, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. D. J. G. P., Viotor, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. D. A. F., Ohanes, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. D. J. R. M., Alhama, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. D. P. S. B., Huercal-Overa, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. D. C. U., Canjajar, id. id. id. hasta fin de id.

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» confirmando nuestras noticia de ayer publica un decreto por el cual, accediendo á los deseos del teniente general D. Enlógio. Gonzalez Izcar, se deja sin efecto el de 28 de setiembre último, por el cual se le nombraba capitán general de las islas Baleares.

Por decreto del ministerio de Hacienda,

da, se concede un suplemento de crédito de 25600 pesetas con destino á la adquisición de libros, obras de derecho y administración y gastos que ocasione la formación de una biblioteca en el consejo de Estado.

También publica hoy la «Gaceta» el decreto nombrando para la plaza vacante de segundo jefe de la dirección general del Tesoro público, á D. José Maria Valiño, ministro decano cesante del tribunal de Cuentas de Filipinas.

Una orden del ministro de la Gobernación inserta hoy la «Gaceta» que lleva la fecha de 10 de agosto y por la cual se previene lo siguiente:

1.º No se dará curso á ninguna solicitud pidiendo que se destine el todo ó parte del 80 por 100 procedente de los bienes de propios vendidos á hacer préstamos á los labradores ó vecinos, creando al efecto en cada pueblo juntas, ya de los mismos concejales, ya de estranos constituidas bajo determinados estatutos, todo con la denominación impropia de Bancos agrícolas.

2.º Solo se concederán, cuando no haya perjuicio para los pueblos, las autorizaciones que se pida con arreglo al artículo 19 de la ley de 1.º de mayo de 1855 para interesarse aquellos con sus respectivos capitales de crédito territoriales ó hipotecarios, llamados verdaderamente Bancos ajustados á la legislación que rige sobre esta clase de fundaciones.

3.º La dirección general de administración local estudiará y redactará un proyecto que bajo la base de los capitales de propios vendidos y de los pósitos facilite la fundación de Bancos agrícolas regionales ó provinciales.

4.º Se dejan sin efecto las órdenes del gobierno autorizando los mal llamados Bancos agrícolas á que se refiere el núm. 1.º, debiendo los ayuntamientos incautarse inmediatamente de los fondos destinados á los mismos, previa la liquidación correspondiente, que practicarán las juntas y someterán á la aprobación de aquellos. Los préstamos ya hechos por los llamados Bancos agrícolas serán respetados, sin perjuicio de anularlos ó rescindirlos si no se cumplieron las requisitos ó condiciones de los estatutos, y de que, si las garantías no son bastantes á juicio de los respectivos ayuntamientos, reclaman estos el débito suplemento y de no ser efectivo rescinda los contratos. Las cantidades que recojan los ayuntamientos de las juntas ó por préstamos rescindidos ó cumplidos serán al punto invertidas en títulos de la deuda

del 3 por 100, que se presentarán para su conversión en inscripciones intransferibles. Tanto de esta última operación como de las demás comprendidas en este número, darán cuenta periódicamente los alcaldes á los gobernadores civiles, quienes lo harán á este ministerio.

Y 5.º Se dejarán también sin efecto los acuerdos de aprobación de que no se hubieren espedido las órdenes respectivas en los expedientes sobre Bancos agrícolas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid de 10 Octubre de 1874.

Las noticias que se reciben del Norte sobre disgustos ocurridos en el bando carlista son bastante confusas. Dorregaray no ha entrado en Francia como habían creído algunos ministeriales y desde Vera ha vuelto á Alsua donde hoy se encuentra. Desmientese que el motivo de su separación del mando haya sido el aconsejar que se llamara á Cabrera puesto que con dicha separación ha coincidido el enviar á Mendiri á Londres para convencer á Cabrera á que tome el mando de los carlistas.

Segun esto Dorregaray ha sido separado por suponersele en relaciones con algunos generales y hombres importantes del alfonsismo y creerse que con los oficiales procedentes del ejército que hay en la facción iban á promover un alzamiento en favor de don Alfonso. Así se explica lo que se cuenta de que uno ó dos batallones navarros victorearon á don Alfonso en Estella; no al hermano de don Carlos sino al hijo de Doña Isabel.

Anoche corrió el rumor que no ha confirmado la «Gaceta» de hoy de que los carlistas abandonaban á Estella sus correligionarios de aquí, explican este movimiento y la retirada de La Guardia diciendo que las tropas de don Carlos contando ya con artillería se propone sitiar á Pamplona, plaza que solo podrían tomar por asalto y que en ningún caso dejaría de ser socorrida.

Los periódicos han exagerado el alijo de armas hecho en Motrico; no han sido 16 sino cuatro los cañones desembarcados y cuatro mil fusiles. El

comandante de la escuadrilla Sr. Barcazgui ha pasado una comunicación al ministro de Marina explicando por que no se ha podido impedir este alijo. La marina solo cuenta en el Norte seis buques ligeros para vigilar la costa que se reemplazan de tres en tres para poder tomar carbon. Cuando se ha hecho este desembarco habia tres buques mercantes buscando ocasion propicia de desembarcar armas para los carlistas y pudieron impedir los buques del gobierno que dos de ellos no consiguieran su objeto.

El Gobierno francés ha notificado á varios carlistas y cantonales que residen en la frontera que serán internados si antes del día 15 no abandonan su actual residencia. A esta determinación atribuyen los ministeriales el que Dorregaray no haya pasado la frontera.

Ha corrido ayer el rumor de que el capitán general de Cuba Sr. Concha iba á ser reemplazado por el general Lopez Dominguez. El gobierno no ha tomado determinacion alguna sobre este punto. El origen de la noticia procede de que el Centro hispano ultramarino aficionado á que se dirijan los asuntos en Cuba conforme á sus aspiraciones y deseos no ha sido nunca muy favorable al mando del marqués de la Habana que no se deja supeditar parcialmente. Además los alfonsinos no perdonan al general Concha la parte que tomó en los sucesos de 1868 y de aquí ha nacido el rumor de que iba á ser separado citando la candidatura del general Lopez Dominguez en la creencia de que sería agradable á su pariente el duque de la Torre.

Las tentativas hechas desde hace algunos dias para que se pusieran al lado del gobierno algunos personajes del antiguo partido montpensierista han fracasado por un incidente bastante singular. Antes de ayer y sin duda por estar así convenido presentaron al Sr. Sagasta los señores marqués de Campo Sagrado, Suarez Inclan y marqués de Muros. El primero dijo que sin preguntar al gobierno donde iba y por la confianza que tenía en las personas que formaban el ministerio, ofrecía á este su apoyo. Los tres pidieron al Sr. Sagasta que mandará á Asturias autoridades capaces de

—115—

acento duro y ronco á la voz de las mujeres: la soledad y la calma de las montañas la vuelven suave como un suspiro, acentuado como un sentimiento, sonora y timbrada como una campana lejána al través de los bosques. Tal era la voz de Genoveva. Mientras que yo leía en el jardín sin que ella me viera, no me cansaba de oír la hablar con sus gallinas, ó cantar á media voz haciendo media junto á la ventana para distraer á los pájaros que la respondían.

V.

Al cabo de ocho ó diez dias se habia acostumbrado de tal modo á mi presencia en la casa, que ya no le causaba el menor embarazo. Sabia que yo habia sido el amigo mas querido de su amo, y reproducia naturalmente en mí el afecto respetuoso que la profesaba. Por otra parte, ella tenia necesidad de servir á alguien y de amar á aquel á

—124—

taban ligeramente plegados cuando los cerraba; pero así que se abrian, ora para hablar á sus pájaros, ora para saludar á las pobres mujeres de la aldea que pasaban llamándola bajo de su ventana, entonces entreabiertos dejaban ver unos dientes blancos como los guijeros de la fuente, y una sonrisa en que la melancolía se confundía con la bondad.

Toda la espresion de su rostro estaba en la boca, por la que su corazón parecia abrirse y derramarse por todas las facciones. El timbre de su voz revelaba aquella vibración interior de una fibra herida por una perpétua emoción del corazón. Era una endecha de acentos que parecían siempre cantar hablando.

Esta voz tranquilizaba y enternecía á la vez; yo no he oído jamás otra semejante sino en las cabañas del Valais al preguntar en otro tiempo mi camino, ó pedir leche á las ancianas de las montañas. Las pasiones y las continuas chismografías de las ciudades dan un

—121—

pobre mujer, ella cojió y besó llorando la mano de su amo. ¡Qué Dios te bendiga, la dijo el duque, y que mis hijos te veneren á causa de lo que has hecho! Luego, sintiendo que se enternecía en la hora en que el hombre tiene necesidad de su fuerza, subió rápidamente las gradas del cadalso apoyado sobre el brazo del dean de San Pablo.»

La antigüedad no tiene nada tan sublime y nada tan tierno como aquella copa reconocida en la hora en que se deja todo sobre la tierra, y aquella mano de criada tendida hacia su señor al pié del cadalso.

IV.

Genoveva parecia tener treinta y cinco ó cuarenta años en aquella época. La edad no era fácil de leerse sobre aquellas facciones gastadas por la fatiga. Se conocia que la miseria la habia acosado desde muy temprano, como la brisa que hiela una planta en la pri-

Evitar los desafueros que causan allí las partidas carlistas, pero el marqués de Maros riñó con el presidente del consejo.

L. N.

DEFENSA DE PUIGCERDA.

(Continuación.)

A las nueve y media dispararon un cañonazo como señal, é instantáneamente estallaron con violencia suma incendios en las casas de Cabanas Pelalet, de Ramon Cosp y en el gabillero de Puigbó, todos aislados entre sí y situados en el arrabal de la Bironía. Pocos momentos despues se elevó en los aires una bomba, y desde las inmediaciones de los edificios incendiados, á menos de 50 metros de nuestras murallas, se rompió un fuego de fusilería espantosa acompañada de toques de corneta que mandaban atacar á la carrera, de los estrepitosos écos de una música militar y de los infernales gritos con que procuraban enardecerse los que se debían lanzar al asalto. «¡Arriba, arriba, ya estamos dentro!» voceaban entre dictérios: «¡Entregaos, que estais vendidos! ¡Cuartel para Estremadura!» dominando todo el tumulto una imponente voz, que ya todos habian oido la noche anterior, repitiendo siempre la misma exclamación: «¡Viva el rey! ¡Viva la religion! ¡Habeis de morir quemados!»

El sepulcral silencio que reinaba en el interior de las murallas debía formar imponente contraste con el infernal tumulto que á su pié ensordecía, y hacer creer al enemigo que sus proyectiles, sus insultos y sus horrendas amenazas se estrellaban contra una ciudad de muertos.

Mas al abandonar sus abrigos y aparecer á la rojiza luz de los incendios los primeros grupos en migos que intentaban adelantarse, los detuvo un metrallazo hábilmente apuntado desde la batería del Matadero y una descarga cerrada de todos los ángulos y lienzos que flanquean la Puerta de España seguidos de una lluvia de granadas de mano y de piedras aterradora. La música, las cornetas y los gritos, todo cesó de golpe, como obediendo á una poderosa voz de mando, y solo continuaron durante media hora el tiroteo vivísimo por ambas partes y los metrallazos que producian magnífico efecto. Al cesar nuestro fuego fué gradualmente debilitándose el suyo hasta quedar todo en el mas profundo silencio.

Temiendo yo que intentasen un asalto simultáneo por varios puntos, recorrí toda la línea encareciendo la mayor vigilancia. Se conoció que no eran vanos mis temores cuando los defensores del lienzo de la Escuela Pia, páisanos en su mayor parte, dieron aviso de que se oía remover y agruparse mucha gente al pié de aquellas tapias. Dióse la voz de fuego sobre los puntos mas fácilmente escalables y se lanzaron por encima del muro numerosas granadas de mano. Con los mismos gritos, toques de cornetas y fuegos de fusilería que cerea del Matadero, contestaron tambien en este punto los carlistas que se pudo entonces comprender eran en muy grande número. Pero, á pesar de las vivas escitaciones de los jefes y de la decision de que se mostraban todos poseidos, ninguno se atrevió á poner el pié en las escaleras que habian llegado ya á arrimar á las tapias.

A la media hora de combate y en medio de dolorosos quejidos se les vió tomar precipitadamente la huida, saltando por el boquete que habian abierto en la cerca inferior del campo que rodea la murralla. Todo volvió á quedar envuelto en sombras y en silencio. Al amanecer se hizo un reconocimiento en el sitio del asalto y se recogieron escalas, la espada de un oficial desvainada, un anteojito, muchas bayonetas, un remington, herramientas de todas clases, boinas ensangrentadas y municiones.

Por un billete que el día 2 pudieron hacernos llegar, supimos que las fuerzas que se habian visto penetrar en Aja eran 1200 hombres con Moore que venian desde el campo de Tarragona, que las carretas observadas habian traído de la Seo un mortero y bombas, y que el jinete distinguido era Saballs, el cual habiendo mandado traer escaleras de todos los pueblos para dar un asalto general, y confiado en apoderarse de Puigcerdá aquella misma noche, habia querido venir en persona á dirigir las operaciones.

(Se continuará.)

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» no publica hoy partes de la guerra en su sección oficial. En la de noticias inserta las siguientes: «Una avanzada carlista del monte de Santa Marina, provincia de Vizcaya, se insurreccionó contra el sargento que la mandaba, resultando este muerto.

Por referencia del alcalde de La Roda, Albacete, se sabe que unos cincuenta carlistas de la faccion de Paracuel os co-

braron en Motilla un trimestre de contribucion, separándose de la fuerza 10 ó 12 hombres con direccion al Picazo.

No habiendo temor de defectos en la línea, han circulado los trenes sin interrupcion.

Las facciones de D. Alfonso continúan en Alcora. Se han presentado tres carlistas con armas de la partida Cucala, y ocho zuavos, que tambien se proponian hacerlo, fueron presos por la faccion.

Las facciones Gamundi y Pallés han hecho un movimiento hacia Peñarroya, y la columna Montero marcha en su persecucion.

No se ha vuelto á tener noticia segura del paradero de Dorregaray.

Parece que D. Carlos ha hecho conducir á Peña Plata á los oficiales carlistas que habian hecho condir el desaliento en las filas, disponiendo que sean juzgados eu consejo de guerra.

GACETILLAS.

Mercede elogio.—El Ayuntamiento há regalado unas piezas de tela á la maestra de la escuela de niñas, establecida en los molinos de viento, para hacerles vestidos á las educandas pobres de aquel apartado barrio.

Hemos tenido el gusto de visitar tanto el colegio de niñas como el de niños, y vemos que el municipio se há esmerado en mandar construir unos establecimientos tan cómodos y que tan necesarios eran para aquellos olvidados vecinos.

Damos los mas cumplidos plácemes al Excmo. Ayuntamiento y le aconsejamos no deje la senda que con tanto celo ha emprendido para hacer la felicidad de su país, y todos sus habitantes conservarán eternamente graños recuerdos de su buena y celosa administración.

Recordarán nuestros lectores que el gacetillero que todo lo observa y jamás abandona su carácter jugueton y observador, se ocupó dias pasados de un *quid proquo* que les ocurrió á unos jóvenes enamorados, los cuales dándose por aludidos, sin que mis palabras les ofendan, han tenido el buen humor de remitirme la siguiente misiva que copio á la letra, sin quitar punto ni coma, ni hacer la menor alteracion. ¡Água vá!

«Hemos tenido el dijusto de ver en uno de los números de esta Periódico que se publicó ayer que ciertas personas se ocupan mas de asuntos que no le interesan que de los propios. Así es: Que hemos resuelto de comun acuerdo que la persona á quien nos dirios (cuyo nombre ignoramos y que tampoco nos importa) se sirva pasar á la casa de los jóvenes á quienes aludíó en el número de ayer pues suponemos que al ocuparse de ese modo de nosotros deba saber nuestra morada.

Para el solo fin de aclarar el motivo

que dicho sugeto tiene para escribir el parrafo á que nos referimos.

Los enamorados.»

Y bien: ¿qué quieren decir los enamorados con esto? ¿Qué yo vaya á buscarlos para aclarar su equivocacion? ¡Hombre! pues no estari mal que yo fuese á ver por qué se habian equivocado.

El asunto está claro. «Era de noche, y sin embargo no llovía» (como empezaba una novel célebre) cuando tres almivados jóvenes seguían á tres polluelas como tres pimpollos; cada uno ligió la suya; el garon y sin que yo sepa la causa ni ellos lo digan, el caso fué que los tres se equivocaron y ninguno acertó. Hasta aquí lo ocurrido y lo narrado por mí, despues, despues... yo no he sabido nada de particular.

Por darle gusto al suscriptor misterioso que se nos entró por las puertas de la redaccion dias pasados, triste, lleno de dolor y vestido de luto su corazón, insertamos la siguiente poesia y los pensamientos que creemos tan misteriosos como misteriosas son las citas de la última hora de «La Correspondencia.»

Dice así:

Querido gaceti lero;
 Me encuentro á V. muy severo,
 mas á pesar de su guasa,
 mi paciencia no es escasa,
 y este asunto seguir quieró.
 Nunca creí formalmente,
 que tal hiciese conmigo,
 pues aguardaba prudente
 que siendo uste buen amigo
 lo insertase, francamente.
 Pero que lo haga espero,
 lo cual agraaceré,
 creyendo gacetillero,
 que con ese su salario
 no me desairará usted.
 Respecto á mi sobra, á darle
 voy alguna esplicacion,
 pues que le hace impresion;
 mi objeto solo es mostrarle
 como está mi corazón.
 Del querer y no poder
 repita lo que espresaba
 pero se olvidó leer
 que, como allí puede ver
 tambien la paciencia acaba.
 No olvides pues mi fragmento
 y si al cabo no es moroso
 para dar mi pensamiento,
 tendrá el reconocimiento
 de

Un suscriptor misterioso.

Hé aquí ahora los pensamientos que nos ruega insertemos y que no queremos dejarlo con el dolor de no verlos en letra de molde.

Pensamientos.—La mayor dicha que hay en la tierra, es amar y ser correspondido. El tormento mas horrible no poder comunicarse con la persona amada.—El encontrar familias propensas á infundadas preocupaciones, es la mayor desgracia que se conoce.

Dicese que todo se acaba en este mundo. Esto en la mayor parte de los casos no carece de fundamento, aunque ha excepciones, pues el amor verdadero no se estingue nunca; si bien es cierto que la paciencia suele acabarse.

mavera y que la dejé mas bien languidecer que vivir en el resto de la estacion. Era alta, pero algo cargada de espaldas; el pecho muy hundido y cóncavo por la actitud habitual de una mujer que cose desde por la mañana hasta la noche. Sus brazos eran flacos; sus dedos largos y afilados; aunque sus manos fuesen de una blancura y una limpieza perfecta, la uña del tercer dedo de la mano derecha estaba cubierta á la estremidad por una mancha azulada, lo cual era debido á la señal del dedo de cobre que llevaba casi siempre y que habia teñido aquella parte. Llevaba el traje de las aldeanas de aquellas montañas; unas gruesas sayas de lana azul ribeteadas de un galon de terciopelo amaranto; una toca blanca adornada con puntillas, que caían sobre sus mejillas, dejando apenas percibir la raiz de sus cabellos, recogidos sobre sus sienes y ocultos bajo su toca. Sus facciones, delicadas y enfermizas, no tenían ninguna coloracion. Bajo su piel fina y trasparente no se veía ni

enrojecer ni circular sangre alguna: las venitas azules que se ramificaban sobre sus sienes estaban aplanadas como los canales en quienes la sávia algo agotada no tiene fuerza ya para hinchar. Sus mejillas estaban apenas revestidas de una epidermis imperceptiblemente arrugada por el estremecimiento habitual de la piel en aquel aire de las nieves. Sus ojos, frangeados de largas pestañas negras, estaban ampliamente hundidos, aunque muy ocultos bajo los párpados. Hallábanse bordados por debajo de un ribete amoratado, como ojos que han velado y llorado mucho. Su color era de un azul pálido sin ningun brillo: dejábanse mirar sin movimiento, como el agua á la sombra; veíase hasta el fondo, y no se encontraba mas que sencillez, sensibilidad y languidez. Aquellos bellos ojos de mujer de una raza fina y elevada, tenían un aire como fuera de su sitio en el cuadro de una fisonomía ya envejecida y gastada. Sus lábios, un poco gruesos y deprimidos á los lados, es-

quien servía. Todo su servicio no era mas que inclinacion natural y satisfaccion de complacer: se consideraba feliz adelantándose á los menores deseos de aquellos á quienes su condicion de sirvienta la inclinaba menos aun que su corazón. Mi juventud tambien la interesaba: sentíase ufana en reemplazar en cuanto podía á su difunto amo en la accjida que hubiera hecho en vida á aquel joven á quien sabia que tan tiernamente amaba. Miraba por el honor de la casa y por el beneficio de la hospitalidad, aun despues de que la casa estaba vacía y que el huésped habia partido para otra morada. En todo estaba solícita: sabia por su amo la sencillez de mis gustos. Nunca, ni aun en casa de mi propia madre, habian estado tan completa y tan graciosamente comprendidos por las buenas mujeres de la casa y del huerto. Jamás los libros y papeles habian sido mas religiosamente colocados en su pliegue ó en su página marcada sobre mi mesa de madera;

El querer y no poder, es un infierno incomprensible.

Robo en despoblado.—Anteayer a las tres de la mañana el juez de primera instancia interino de esta ciudad, D. Francisco Iribarne Iribarne, salió precipitadamente para Riquetas al tener noticia de que se había cometido un robo cerca del cortijo de la Artichuela, término de Beliz.

La víctima era un marchante en ganajo menor al que los ladrones le robaron 8000 y pico de reales, después de maltratarlo y herirle.

Tan pronto como llegó dicha autoridad al sitio indicado, empezó a instruir con suma actividad las primeras diligencias, ordenando a prision de tres presuntos reos del delito, que han entrado en la cárcel de esta ciudad, mandando trasladar al herido al Hospital, lo que se consiguió haciéndole embarcar.

Dentista.—El acreditado dentista P. Gaspar Compañi, ha trasladado su domicilio a la calle de Granada núm. 9 donde ofrece su casa a sus numerosos favorecedores.

Lo sentimos.—«El Perrenio» de Jerez, nos da cuenta de una sensible desgracia ocurrida en el Teatro de aquella localidad la noche del beneficio del Sr. Canela.

Al terminar el tercer acto de la zarzuela titulada «Por seguir á una mujer» el pirata, que conducía cautivo al Sr. Albarran, hubo de tropezar y caer sobre uno de los trastos colocados en el escenario, sufriendo un fuerte golpe el popular actor.

Del reconocimiento practicado por los facultativos resultó que el Sr. Albarran tenía fractura a las dos costillas en el lado izquierdo del pecho; procediéndose en el acto á aplicarle el vendaje que su estado requería, habiendo sido trasladado á su casa en una butaca.

Sentimos vivamente esta ocurrencia y nos alegramos que el estado del enfermo sea hasta ahora bastante regular.

La España Católica.—muestra irritada de que «La Civilización» le haya dicho que bajo el solideo ultramontano asome la burla de la boina, y exclama de esta suerte:

«Malo es eso para «La España Católica» muy malo; pero en fin, peor sería que le sucediese lo que a «La Civilización» que por todas partes enseña la orja»

«La Civilización» se venga diciendo que «La España Católica» enseña la puzña.

Bien dicen, que de la discusión nace la luz.

Declara La Civilización que «en la trágica ciudad de Estella los carlistas han vuelto á fusilarse unos á otros»

Por lo visto, los carlistas tienen siete vidas como los gatos.

Nombramiento.—Hemos leído con sumo gusto en varios periódicos de Madrid, que, aprobado por el Consejo de Instrucción Pública el expediente de oposiciones á varias cátedras vacantes de Psicología y Lógica, se ha nombrado para la del Instituto Provincial de Canarias, á D. Agustín Arredondo y García. Felicitamos á nuestro amigo por su nombramiento, y nos congratulamos de que haya alcanzado el premio merecido por su vocación constante y no desmentida laboriosidad.

Dice el «Diario Español»:

«Tenemos entendido que el Gobierno está dispuesto á conciliar la situación de los casados solo canónicamente comprendidos en la reserva actual, con las necesidades del servicio militar.

Al efecto, parece que se va á organizar con ellos un cuerpo análogo al estinguido de la guardia rural, pasándoseles quizás un sobre haber, y debiéndose presentar un proyecto para la mejor regularización de esta fuerza.

Parece que el general Primo de Rivera está haciendo toda clase de esfuerzos para que dentro de breve plazo se convierta en un hecho el mencionado proyecto; de desear sería que así fuera, adelantando nuestros plácemes al capitán general de este distrito, por sus deseos conciliadores en favor de los quintos casados canónicamente.»

Revista europea.—Está llamando la atención en Europa, y produciendo grandes polémicas científicas, el estudio que ha leído en el Congress de Belfast el eminente físico inglés John Tyndall. Titúlase «La evolución histórica de las ideas científicas» y su tendencia es la

natural, dados los antecedentes del autor, y á propósito para despertar el interés y las impugnaciones que ha promovido. «La Revista Europea» cumpliendo con su propósito de ser el resumen del movimiento intelectual del mundo, ha traducido el expresado estudio apenas se ha publicado en Inglaterra, y en el número 33, que acaba de ver la luz, inserta la primera parte, bastante extensa por cierto. También publica en dicho número la conclusión del magnífico estudio del Sr. Canalejas, «Teoría de la voluntad», un artículo crítico de «El voto de encaje» varias descripciones de experimentos muy notables, como «La locomotora sin fuego, Viajes aerostáticos en los Estados Unidos, Nuevo sistema de suspensión de coches de primera clase, etc.» la continuación de las obras de Ollas, y Coello, y los boletines de asociaciones, noticias y bibliografía.

Quintas.—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capital hasta el día 13 inclusive.

Condicionales.	1282
Con recurso pendiente.	88
Redimidos.	265
Voluntarios de marina y ejército.	306
Individuos del cuerpo de telegrafos.	24
Prisios.	1
	6
Total.	1972

Dice «El Orden»:
«Un colega noticiero que, sin ser enemigo del Jurado—según él afirma,—lo combata por afición, ha encontrado, por último, razones incontestables contra esa solución.

Las razones son cinco, y es una lástima que, por el número, no puedan ser de pie de banco.

Primera razon:
Que contaba un jurado, notable jurisculto por sus señas (circunstancia agravante), que había tenido que pedir al tribunal Supremo la suspensión de la vista de un pleito de la mayor importancia.

Es efectivamente una desgracia que los hombres (los juriscultos notables inclusive) no tengamos el don de la *ubicuidad*.

Y de esto ¿quién tiene la culpa? El Jurado.

Segunda razon:
«Otro, diputado provincial por añadidura. (Con añadidura y todo), confesaba que en aquel momento tenía abandonadas importantes funciones relativas á la quinta.»

Pues lo mismo digo.
La quinta es lo importante: lo batall y de poca momento es la recta administración de justicia.

Tercera razon:
«Un tercero refería, que habiendo en su pueblo das abéitares y habiendo venido uno de ellos de jurado en la reunión anterior, su rival se quedó con todo el trabajo del pueblo, y el ex jurado se halla sin trabajo y en la miseria.»

Eso prueba que en el susodicho pueblo sobran albeítares ó faltan caballeros.

¿Y de esto quién tiene la culpa? Pues el Jurado.

Cuarta razon:
«Otro, anciano, manifestaba, comb luego lo hizo ante los jueces de derecho, que tenía mas de 60 años.»
Lo cual prueba que había nacido antes de 1814, y por consiguiente el Jurado es inadmisibile.

Quinta razon:
«Otro, de los últimos citados, decía haber tenido que cerrar la tienda por hallarse enfermo su dependiente.»
¿Y desde cuándo se ponen enfermos los dependientes de las tiendas?
Desde que se estableció el Jurado.

Mucho necesitan trabajar los partidarios del Jurado para defenderle de tan rudos ataques.

A golpes de esa índole, no hay institución que resista.

D Vicente Campini previene á la juventud estudiosa que ha abierto un curso de idioma francés por el método Ahn.

Dará también lecciones de italiano por el mismo mencionado método.

Escusado es decir que el susodicho tiene mucho esmero en la enseñanza de dichas lenguas como lo tiene acreditado.

Los que deseen ingresar y tomar lecciones en cualquiera de los antedichos idiomas, podrán presentarse en casa del profesor Plaza de Romero núm. 2, á cualquier hora.

Colegio de S. Felipe Neri de segunda enseñanza, establecido en Vera bajo la dirección del Presbítero D. Antonio Cervantes Rosa, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico.

Reorganizado este Colegio con arreglo al último decreto sobre enseñanza, desde el día 1.º de Octubre queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento, tan favorecido del público, que ha llegado á reunir en el pasado curso 76 alumnos de los cuales 23 han sido internos.

Los exámenes verificados en Junio y Setiembre han dado un resultado tan altamente satisfactorio, que no han desmerecido de los de los años anteriores.

Desde el día 1.º se admiten en internos medio-pensionistas y externos.

Santo del día.
Jueves.—Sta. Teresa de Jesús.
Sale el sol á las 6:8 de la mañana.
Pónese á las 5:24 tarde.
Sale la luna á las 9:3 de la m.
Pónese á las 6:42 n.

Efemérides.
1582.—Muere la célebre poetisa Santa Teresa de Jesús.

SECCION DE FOMENTO.
Minas.—Día 12.
Demasia, núm. 7808, á la mina «Sancto Cristo de la Luz» 24 pertenencias, por D. Eduardo Quesada, parage loma de la Salud, término de Presidio.

GOBIERNO MILITAR
de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 14 de Octubre.
Se reconocerá por Comisario de Guerra de esta plaza desde hoy 14 del actual á D. Antonio Ibarra, el cual tiene situado su despacho en la calle de Mariana, núm. 7.

Mañana 15 y á las 8 de ella, pasarán revista de Comisario todos los cuerpos de esa guarnición y transeuntes en sus respectivos cuarteles, dando principio las compañías batallón reserva de Granada núm. 2 que se hallan en el cuartel de Santiago, continuando la Guardia civil en Careaga y Misericordia reserva de Almería.

Servicio para el 15.
Los Sres. jefes y oficiales de reemplazo presentarán sus justificantes á las 11 del día 15.

Parada, Batallón de Reserva de Granada, núm. 2, Hospital y Provisiones, Guardia civil primero y único capitán, Gafa de día, el teniente coronel de la guardia civil D. Juan Nofuentes, oficial de Reten y vigilancia Reserva de Almería núm. 39.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Díez de Tjada.

Registro civil.

<i>Inscripcion del día de ayer.</i>	
Casados.	1
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	1

Alcaldía —Arbitrios Municipales

<i>Recaudacion del día de ayer.</i>	
	Pls. Cent.
Centro de Granada.	843 74
Id. del Puerto.	310 25
Id. de la Vega.	132 45
Total.	1286 44

Almería 14 de Octubre de 1874.—Barroeta.

CASA DE MATANZA.
Reses degolladas en dicho establecimiento el día 12.

Añeños.	0
Brales.	0
Ganado vacuno.	0
Utereros.	0
Vacas.	0
Toros.	0
Id. lanar.	4
Id. de cerda.	4
Puercos.	9
Lechones.	0

EDICTO.
Don Francisco Barroeta, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: que estando aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, en union de la junta municipal, el arbitrio especial de 20 pesetas anuales, impuesto sobre cada carro de vacas, y el de diez pesetas á cada uno de mulo que se ocupen en el tráfico en esta población y sus afueras; así como para cumplir con lo prevenido en los arts. 205 y 209 de las ordenanzas municipales vigentes, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Todos los dueños de carros, tanto de vacas ó bueyes, como de mulos, que se dedican al tráfico en esta capital y sus afueras, se presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento para satisfacer el arbitrio establecido, é inscribirse en el Registro, los que no lo estén ó satisfacer su inscripción corriente, y obtener la oportuna licencia con el número que les pertenezca.

2.º Cada carro llevará el número de registro que le corresponda en una lámina de madera, pintada al óleo y colocada en el punto mas visible, debiendo ser los números de tres pulgadas de alto y dos de ancho y de color negro en fondo blanco.

3.º Se concede término hasta el día 31 del corriente mes, para que los dueños de carros se presenten en la secretaria á efectuar su inscripción en el registro y el pago del arbitrio establecido; en cuyo acto se les expedirá la licencia con el número correspondiente.

4.º Desde el día 1.º de Noviembre próximo, se impondrá la multa gubernativa á los dueños de carros de tráfico que no lleven el número de registro, sin perjuicio de inscribirlos, previo el pago del impuesto acordado.

Y para que conste, y nadie alegue ignorancia se publica el presente bando, en Almería á 9 Octubre de 1874.—El Alcalde, Francisco Barroeta, Por acuerdo del Ayuntamiento, Joaquin Ramón García.

ANUNCIO.
Se dan al rasteo cuarenta y nueve acciones, de ochenta y cuatro, en la mina «San Sebastian» situada entre el barranco del Pollo y hoya de las Vívoras.

Otras cuarenta y seis acciones de ciento, en la mina «San Sebastian» situada en el barranco del Santero.

En esta ciudad calle de la Bomba número 4 El interesado, Antonio González Andújar.

Ultima hora.
Ayer se recibió en esta Comandancia General el siguiente telegrama: El Alcalde de Cieza acaba de participar que por testigos presenciales del combate en el encuentro entre la facción Lozano y columna próxima á Cieza, ha durado lo cinco horas con fuego nutrido, concurriendo también otras columnas cuya artillería y caballería han jugado admirablemente, haciéndose prisioneros. Facción huyó en completa dispersión por Sierra de Azcoy.
Las columnas que han concurrido son las de Portillo y Arnaiz con Rivera. La Sierra de Azcoy ó Asc y principia á unos dos kilómetros desde Cieza á Jumilla.

ALMERÍA.
Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

16 25 30 35 40

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he tenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.
Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso bisito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.
Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.
Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.
Muy Sras. mías: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.
Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Sito de Allous (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.
Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.
Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.
Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un refimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.
Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un refimiento inveterado de nueve años de curado incurable por los primeros médicos.
Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.
Cura núm. 78.364. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, jarrea, tumor y vómitos.
Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
> Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION

Le don Ramon Garcia Camacho ca lede Alava núm. 11, Almería.

Encargada la dirección de los asuntos que se me confien y exijan la ilustración de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.
Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al público en general, para la intervención de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituirías de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuél de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Insancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situación de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la dirección é inclinación de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada acción.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.
Acciones de propiedad en la mina Angeles 30 000 rs.—En Esperanza y Fé á 2.500.—En el Parroncio á 4.500.—En el socabon Numancia á 4 000.—En Llegué á tiempo, 3500.—Divina Pastora á 5000.—En id. del partido á 4.000.—En la encantada á 100 000.—De partido En San Gerónimo, 4500.—Id. en el Roseton, á 800.—De propiedad en los En los Aliados á 3000.—En Santa Maria Magdalena á 4 000.—En Tres Amigos, á 2800.—De partido en la mejoría de San Agustín, Angeles y California á 5000.—De propiedad en San José á 200.—En San Fernando á 2500.—En el Madrileño á 8.000.—En la Angelina á 3000.—En Polonia á 600.—De partido en San Agustín á 12.000.—Id. en el Madrileño á 5000.—Id. en Esperanza y Fé á 2 000.—Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros.—Hermunia (a) Olivas 34.000 rs.—Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Rojana» en el barranco francés.

En las Herrerías.
En Sta. Ana á 42.000.—Buen Capricho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza, 4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nuñez, 480.—Justicia 1000.—Fortuna Regia, 2500.—De partido en el buen Capricho, 3500.—Id. del Potosí, 2000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú á 2000.

En el Cabo de Gata.
En el Por si pega, 4.000.—14 de Mayo, 20 0.—El Regocijo, 2000.—Partido de la Cambroneira, 1000

En Sierra de Gador.
El Guerrero á 4500.—La sorpresa 1300.—La Catalana, 300.—Encuentro segundo, 6.000.—Ultimo suspiro segundo.—Impulso y estruendo, 8.000.—Consolación y Estrella, 2 000.—La Esperanza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000.—Mariquita, 300.

En las Vivoras.
Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.
8 casas pequeñas en 20.000 rs. otro en 120.00, otra en 100 000, una en 110.000, una en 70 000, una en 65 000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 50.000.
Almería 29 de Julio de 1874.—R. Garcia.

GONZALEZ GARBIN.
Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla.—Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y del Reino.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros.—Conservas de todas clases.—Rom Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima fábrica de Bas y compañía.—Galletas Inglesas en cajas y por libras.—Aceitunas Sevillanas.—Hachos frescos.—Paquetes para hacer Gelatina.—Tapioca, Sagú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y depósito de chocolate, café y pastillas de chocolate de Matías Lopez.—Revalenta Arabiga de Dubarri de Londres y extracto de carne Liebig.

EL AGUILA.
Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.

Acaba de llegar nuevo surtido en géneros para invierno, los buenos cepillos de cerda y crin vegetal para cabeza, ropa y sombrero, perfumería francesa y alemana, pomada de grasa de oso, ciclerina y médula de vaca, esencias exquisitas y jabones de tocador, agua legítima de la florida, polvos dentífricos y la famosa agua de Bottó, magnífica colección en mantelería de hilo y algodón, lienzo y holandas, corbatas, cuellos y demás géneros á que se dedica.

Dentro de algunos dias se recibe la esogida colección de géneros de camisas para la próxima estación.

AGITELLOGG
DE HIGADO FRESCO DE BACALAO
Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumático, enfisema, empuje de los niños, empujes, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de la fábrica que lleva este anuncio y que cubre la espuela de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escobar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.
En Almería, Gomez Talavera

CALLE DE ESPARTERO, antes real núm. 1.

Sombrerería de Manuel Diaz, se ha recibido un magnifico surtido de sombreros de estación de invierno de las últimas novedades de Madrid y París para Señoras, Caballeros, niñas y niños. Gorras en diferentes clases y formas.
Se hace á medida cuanto se desée.

FOSFOROS.

En el establecimiento de Juan Moncada, calle de Arraez núm. 1, se ha recibido un surtido de cajas de cerillos. Se venden al precio de 29 y 31 reales gruesa.